

BAQUEDANO, 18 JUN 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1159

DECRETADO LO QUE SIGUE:

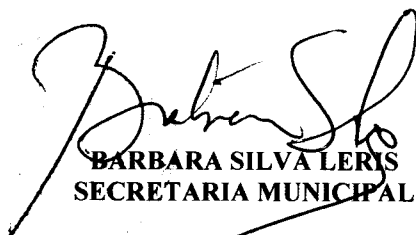
VISTOS:

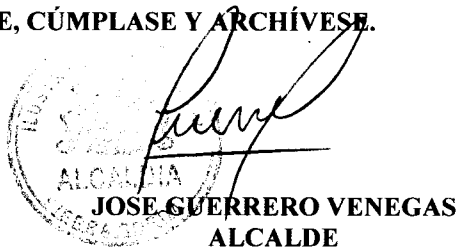
1. Decreto Exento Nro. 1023, que aprueba Programa de Actividad Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "30 años construyendo futuro en el desierto"
2. Solicitud de gastos de fecha 7 de junio de 2010 en que se solicita los servicios de Adrian La Mura Jobet..
3. Memorándum de Dideco, Nro. 218 de junio de 2010, el cual autoriza adjudicar a Trato Directo a don Adrian La Mura Jobet.
4. Con fecha 4 de Junio de 2010 se celebra Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Adrian La Mura Jobet, el que se compromete a prestar sus servicios de presentación musical de concertista en guitarra clásica en la Actividad de Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda.
5. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Adrian La Mura Jobet, Rut 7.389.883-8, por un monto de \$333.333 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres) impuestos incluidos, como retribución por su presentación en el Actividad de Aniversario en la Localidad de Sierra Gorda.
2. **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS".
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDIA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/KBN/HSO/tqi

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas.
- Archivo.